

Alcalde

Nº de expediente: 26/2021/IPUT

Asunto: Lista definitiva convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Grado Medio

Vista Resolución de Alcaldía número 1582/2021, de 26 de agosto, por la que se aprueba convocatoria y bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Grado Medio (asimilado al Nivel/Grupo B), una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1844/2021, de 13 de octubre, se aprobó la lista provisional de admisión a la convocatoria que trae causa. Dicha Resolución fue objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal www.tudela.es con fecha 14 de octubre de 2021.

Las Bases que regulan esta convocatoria han previsto en su apartado 2, sobre admisión de aspirantes, lo siguiente:

"2.1.- Listas de admisión y exclusión.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela dictará la correspondiente Resolución aprobando la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial (plaza Vieja, núm. 1) y en la dirección Web www.tudela.es. De existir alguna persona aspirante excluida, se facilitarán 3 días hábiles para la subsanación de errores y, posteriormente, se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra.

2.2.-El hecho de figurar en las relaciones de admisión no prejuzga que se reconozca la posesión de los requisitos exigidos en las convocatorias. Cuando del examen de la documentación que deben presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán en todos los derechos en que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la Base IV, Aparado 2.1 de la convocatoria, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

Personas aspirantes para la formación en servicios especiales

Admitidas:

DE MIGUEL SAN MARTÍN, ESTHER

HERNÁNDEZ ORTÍN, JESÚS TEODORO

LAHOZ GARCÍA, MARÍA INÉS

LANZ PEÓN, MARÍA DE IRACHE

Excluidas: ninguna.

Personas aspirantes para la contratación temporal:

Admitidas:

AGUILAR ARMENDÁRIZ, LUZ IDALIA
ARRIAZU ANTÓN, CARLOS
AYALA MATEO, AMAYA
BAQUER MIRAVETE, MARÍA CARMEN
BUISÁN AGUIRRE, MIRIAM
BURGOS CUSTARDOY, EVA MARÍA
CACHO NUÑO, PIEDAD
CARBAJO SUTIL, MARÍA CONCEPCIÓN
CARRASCO MORENO, FÉLIX
CARRERA LORENTE, FÁTIMA
CATALÁN OIZ, VICENTE
CHIQUIRRÍN ZUBIETA, HÉCTOR
DOMÍNGEZ BERGES, MARÍA ROSA
ECHAVE BLANCO, MARÍA ISABEL
ECHEVERRÍA AGUADO, MARÍA TERESA
ERRO URRRA, JULEN
FATAS ZAPATA, ANGEL JOSÉ
FERNÁNDEZ USTARROZ, ANA
FRANCÉS ARELLANO, JARA
GALÁN HERNÁNDEZ, MARÍA ASUNCIÓN
GONZÁLEZ BORDONABA, MARÍA
GONZÁLEZ SORIA, GLORIA
GRACIA BUSTARVIEJO, MARÍA VANESSA
GRACIA GARCÍA, ANDREA
GUTIÉRREZ ARRONDO, GEMA
HUGUET JIMÉNEZ, SUSANA
ITURRE PINTO, BEATRIZ
JIMÉNEZ FUENTES, ANA BELÉN
KELECSENY BARANYI, KRISZTINA
LEÓN SANTESTEBAN, MARÍA MONTSERRAT
LIÑÁN MENA, ALBA
LÓPEZ GONZÁLEZ, DAVID
LORENTE FERNÁNDEZ, REYES
LORENTE MESA, LAURA
LUCAS ZARDOYA, CARLA
MARTÍNEZ BALLARÍN, IVÁN
MARTÍNEZ DE MORENTÍN MANZANARES, RAÚL
MARTÍNEZ IGLESIAS, VICTORINA
MILLÁN GÓMEZ, SONIA MARÍA
MONREAL ARNAL, FRANCISCO JAVIER
MORENO JIMENO, ANA MARÍA
PALACIOS ÁLAVA, MARIO
PEÑA LAINEZ, RITA
PÉREZ GARDE, MARÍA
RÁNDEZ GIL, MARTA
REDAL GARCÍA, MARÍA PILAR
RIBÉ CHIVIE, MARÍA JESÚS
RODRÍGUEZ SANPEDRO, CASANDRA

ROMERO GIL, SANTOS
ROYO FRÍAS, ELIA
RUBIO RUIZ, IZASKUN
RUBIO SORIA, DAVID
RUIZ REINALDOS, ANA
SAN MARTÍN HERMOSOS DE MENDOZA, M^a DOLORES
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA
SESMA NAVARRO, DAVID
SETA MORALES, VIRGINIA
TRIJALBA URIZ, OSCAR
YANGUAS FORCADA, ALEJANDRO
ZABALETA PÉREZ, YACQUELINE
ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA, ENRIQUE

Excluidas:

CLAVERÍA PÉREZ, DIANA

Motivo: Incumplimiento Base III. 2. 1. C

Segundo.- Comunicar a las personas admitidas que el primer ejercicio de la convocatoria se realizará el viernes 12 de noviembre a las 9:00 horas en la sede de la Mancomunidad de la Ribera, sita en Paseo de los Grillos, 17, en Tudela.

La convocatoria será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fecha, hora y lugar anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. Asimismo deberán portar uno o dos bolígrafos de color azul y mascarilla homologada, que deberán llevar correctamente colocada en todo momento.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la casa consistorial (plaza Vieja, núm. 1) y en internet en la dirección web www.tudela.es, así como en Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.